

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-9255 *Decreto de delegación de funciones del Alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía nº 0197/10 de fecha 9 de junio de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Manuel Sañudo Sainz, para los días 14 a 16 de junio de 2010, ambos inclusive, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento

Reocín, 9 de junio de 2010.
El alcalde,
Germán Fernández González.

[2010/9255](#)

CVE-2010-9255